

Cuarto.—Fijación de la retribución de administradores para el ejercicio 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Arteixo, 2 de junio de 2004.—Administrador, Manuel Becerra Pardo.—28.569.

GALLEGA DE CARNES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Gallega de Carnes, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria. Se celebrará el próximo día viernes 25 de junio, a las 16,30 horas, en única convocatoria. El lugar de celebración será el domicilio de la sociedad en Amil, número 13, Cambre.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución del beneficio correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración par que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el V.º B.º del Presidente la correspondiente certificación, y cuantas subsanaciones sean necesarias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir entrega o en su caso remisión gratuita de copia de los documentos objeto de aprobación.

Cambre, 24 de mayo de 2004.—Eduardo Pereira Lorenzo, Presidente del Consejo de Administración.—26.802.

GARSED E HIJOS, S. L.

Edicto

Don Francisco José Revuelta Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia 1 Falset,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo num. 90/2004 actuaciones de convocatoria a junta de accionistas a instancia de Joaquim Piñol Escoda, Piñol & Sabate, S.C.P. y Dos Mil Doscientas Setenta y Dos, S. L., representado por el Procurador sr. Josep M.ª Blade Bru, contra Garsed e Hijos, S. L., sobre solicitud de convocatoria a junta de accionistas en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado publicar por edictos el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto n.º 84/047. Juez don Francisco José Revuelta Muñoz; En Falset a 14 de mayo de 2004. Siguen los antecedentes de hecho y los razonamientos jurídicos, siendo su parte dispositiva la siguiente: Decido —convocar a Junta general extraordinaria de la sociedad Garsed e Hijos, S. L., el día 21 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, debiendo encargarse el secretario de la junta de realizar la convocatoria de la correspondiente junta, cumpliendo con los requisitos legalmente establecidos. La junta deberá celebrarse en el domicilio social, de conformidad con el artículo 47 de la citada Ley, debiendo asistir a la misma el notario de Falset. Los gastos de dicha convocatoria deberán ser cubiertos por la sociedad. Siguen firmas.

Por la presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Garsed e Hijos, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de la escritura de 13 de marzo de 2003 otorgada ante el Notario don Marco Antonio Alonso Hevia, con el número de protocolo 901, por la que se elevaban a públicos los acuerdos de la Junta general de fecha 13 de marzo de 2003, relativos al cambio de domicilio social, modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, cambio del sistema de Administración de la Sociedad a de administradores mancomunados.

Segundo.—Presentación e información, con sus correspondientes justificantes documentales por parte del Coadministrador sr. Garsed de sus actuaciones al frente de la sociedad realizadas unilateralmente por el mismo, comprensivos desde la fecha de constitución de la sociedad, hasta el día de la fecha y que consten ya acreditados, señalados en anexo a la presente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del ejercicio de la acción de responsabilidad social frente el administrador sr. Adria David Garsed y consiguiente destitución como administrador de la sociedad, así como el ejercicio de cualquier otra acción judicial.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración social de la compañía mediante la elección en su caso de nuevos administradores.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos sociales y su subsanación.

Y para que sirva los efectos oportunos libro el presente

Falset, 18 de mayo de 2004.—El Juez.—La Secretaría judicial.—28.618.

GASOPETROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PETROL PÁRAMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gasopetrol, Sociedad Limitada» de «Petrol Páramo, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mansilla del Páramo, 25 de mayo de 2004.—El administrador único de «Gasopetrol, Sociedad Limitada» y «Petrol Páramo, Sociedad Limitada». Antonio Tomás Amorós Bernabé.—26.814.

2.ª 4-6-2004

GEBER-LAB, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Geber-Lab, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Eduardo Torroja, 18, 28820 Coslada, Madrid, a las doce

horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria o en su caso veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación de Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada, 27 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galindo Ortega.—26.744.

GENERAL IMPORTADORA CANARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «General Importadora Canaria, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Francisco La Roche, 33, Torre A, 2.º, 38001 Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Sexto.—Modificación del domicilio social de la entidad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo de los Estatutos Sociales correspondientes.

Séptimo.—Designación de administrador o administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Jorge.—28.610.

GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Reina Victoria, 17, 8.º A, a las once horas de la mañana del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente